

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
GLOBAL COLLECT DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. República de El Salvador No. 1082 y Av. Naciones Unidas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **GLOBAL COLLECT DEL ECUADOR S.A.**, a la que concurre el señor Juan Gabriel Reyes V., en su calidad de apoderado de las compañías GLOBAL COLLECT B.V. y GLOBAL COLLECT SERVICES B.V., conforme consta de los poderes especiales que se adjuntan en esta acta, quienes conforman la lista de asistentes que se entiende incorporada a la presente acta:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>
GLOBAL COLLECT B.V	799
GLOBAL COLLECT SERVICES B.V	1
<b>TOTAL:</b>	<b>800</b>

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y el Informe del Gerente.
2. Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía.

Aceptado unánimemente el orden del día, el presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

**1.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral e Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico de 2013.**

El presidente dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera del Año 2013, al Estado de Resultados Integral y al informe del Gerente de la Compañía.

El Gerente pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, existieron utilidades gravables por un monto de US \$ 3.283,15, la misma que causó un impuesto a la renta de US \$ 752,52. La utilidad neta después de impuestos es de US \$ 2.530,02, a disposición de los socios

No se ha procedido a la deducción del 15% que corresponde al porcentaje a favor de los empleados, ya que la empresa no mantuvo empleados en relación de dependencia para el ejercicio 2013,

La Junta por unanimidad aprueba los informes y Estados Financieros presentados.

## 2.- Resolución sobre Utilidades:

En consecuencia de lo antes mencionado, la Junta decide por unanimidad disponer que el saldo restante de las utilidades, no sea distribuido entre los socios.

Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente Acta.

Reanudada la sesión, la Secretaria da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11h00.

Se incorpora al expediente:

Lista de Asistentes

Estado de situación Financiera, Estado de Resultados Integral e Informe de la Gerencia.

Para constancia de lo cual, firman en unidad de acto.



Juan Gabriel Reyes V.

**Apoderado Especial**



Ana Lucía Escobar García

**Directora de la sesión**



Nicolás Maldonado Z.

**Secretario Ad-hoc**